



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

#### 10401 *Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2022 del Ayuntamiento de Felanitx*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 22 de noviembre de 2022, acordó aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022 de acuerdo con el siguiente:

Incrementar en 10.000,00 euros el importe destinado al Fomento de actuaciones de adecuación, mejor, rehabilitación o conservación de las fachadas de edificios del casco urbano de Felanitx y aminorar en 10.000,00 euros el importe destinado a Fomento de actuaciones de adecuación, mejora, rehabilitación o conservación de los inmuebles emplazados en el ámbito del Conjunto Histórico de la ciudad de Felanitx así como a los incluidos en el Catálogo Municipal de ésta; todo ello con el fin de garantizar la colaboración entre la administración pública y los particulares para la recuperación del Patrimonio Arquitectónico de Felanitx.

#### Objetivo estratégico 1.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA GESTORA	SECTORES BENEFICIARIOS	OBJECTO	IMPORTE €	FUENTE DE FINANCIACIÓN.	MODALIDAD
1522.780001	PATRIMONIO	Plan de Fomento de rehabilitación de fachadas	Fomento de actuaciones de adecuación, mejora, rehabilitación o conservación de las fachadas de edificios del casco urbano de Felanitx.	60.000,00	fondos propios	Concurrencia competitiva
1522.780000	PATRIMONIO	Plan de Fomento de rehabilitación de inmuebles	Fomento de actuaciones de adecuación, mejora, rehabilitación o conservación de los inmuebles emplazados en el ámbito del Conjunto Histórico de la ciudad de Felanitx, así como los incluidos en el Catálogo Municipal de esta; todo con el fin de garantizar la colaboración entre la administración pública y los particulares para la recuperación del Patrimonio Arquitectónico de Felanitx.	60.000,00	fondos propios	Concurrencia competitiva
1640.480000	PATRIMONIO	FundacióCementeri Parroquial de s'Horta	El objeto del convenio es establecer el régimen regulador de los derechos y obligaciones, derivados de la concesión de la subvención nominativa a favor de la Fundación Cementerio Parroquial de s'Horta.	10.000,00	fondos propios	Nominativa
3360.480000	PATRIMONIO	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS	El objeto de este convenio es establecer las condiciones de la concesión de la subvención a la Universidad de las Islas Baleares, para potenciar un grupo de investigación arqueológica en el ámbito del patrimonio arqueológico de Felanitx, y particularmente, los trabajos arqueológicos y de difusión del yacimiento arqueológico de los Cerrados de Can Gaià.	12.000,00	fondos propios	nominativa
3360.480001	PATRIMONIO	Parroquia de Sant Miquel de Felanitx	El objeto de este convenio es el de coadyudar en el mantenimiento de un elemento tan importante i singular del patrimonio de este pueblo como es la Iglesia del Convent.	5.000,00	Fondos propios	Nominativa

Felanitx, documento firmado electrónicamente (28 de noviembre de 2022)

*El alcalde*  
*Jaume Monserrat Vaquer*

